

**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE RÉGIMEN ECONÓMICO Y TRIBUTARIO Y SU
REGULACIÓN Y CONTROL
(COMISIÓN 3)**

Fecha: 25 de marzo de 2021

ACTA SESIÓN No. 150-CRETREC-2020 REINSTALACIÓN

En esta ciudad, cantón y Distrito Metropolitano de Quito, siendo las nueve y cuarenta (09:40), del jueves (25) de marzo de dos mil veintiuno (2021), bajo la modalidad virtual, mediante videoconferencia a través de la plataforma - aplicación "Zoom", da inicio la Sesión No. 150-CRETREC-2020 REINSTALACIÓN de la Comisión, PRESIDIDA por el Asambleísta **FRANCO ROMERO LOAYZA**, en su calidad de Presidente (e) de la Comisión Especializada Permanente de Régimen Económico y Tributario y su Regulación y Control; y, actuando como SECRETARIO RELATOR su titular abogado **DIEGO PEREIRA. FRANCO ROMERO**, presidente (e) de la Comisión, da la bienvenida a los legisladores y asegura que los recursos no llegan en los casos establecidos en la ley y las entidades dependen de la planificación en finanzas, la propuesta busca garantizar que los GADs y universidades puedan acceder a sus recursos de forma directa, oportuna y automática conforme el artículo 271 de la Constitución. Teníamos un diálogo pendiente sobre la propuesta del legislador HENRY KRONFLE que lo retomamos hoy y REINSTALA la sesión. Presidencia solicita que se informe si existen pedidos de excusa, principalizaciones o cambio en el orden del día. **DIEGO PEREIRA**, Secretario de la comisión informa que no existe pedido alguno.

ASAMBLEÍSTA	PRESENTE
ROMERO Loayza Franco	X
ALMEYDA Jalil Vicente	X
CALLE Verzozzi Hermuy	X
COLAMARCO Pinuccia	X
DONOSO Chiriboga Patricio	X
KRONFLE Kozhaya Henry	X
LARREÁTEGUI Fabara Ma. Gabriela	X
MARÍN Aguirre Ana Belén	X
MELO Garzón Esteban	X
PACHALA Poma Luis	X
SOLÓRZANO Sarria César	X
VILLALVA Miranda Lira	X
YAR Araujo Juan Carlos	X
TOTAL	13

Toda vez que se cuenta con el quórum legal y reglamentariamente establecido, **FRANCO ROMERO**, Presidente de la Comisión, dispone se de lectura a la convocatoria.-Por disposición del Asambleísta Franco Romero Loayza, Presidente (e) de la Comisión Especializada Permanente del Régimen Económico y Tributario y su Regulación y Control, y de conformidad con lo previsto en el Artículo 8 numeral 2 del Reglamento de las Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales, y Artículos 25, 27 numeral 1, 28 y 129 de Ley Orgánica de la Función Legislativa, y de acuerdo al Pronunciamiento signado CAL-2019-2021-001 y Resolución CAL-2019-2021-213 emitidos por el Consejo de

Administración Legislativa el 16 y 19 de marzo de 2020 respectivamente, por este medio se CONVOCA a las señoras y señores Asambleístas miembros de la Comisión a la CONTINUACIÓN/REINSTALACIÓN de la SESIÓN No. 150-CRETREC-2020, a realizarse el JUEVES 25 de MARZO de 2021, a las 09:40, modalidad virtual, mediante videoconferencia a través de la plataforma - aplicación "Zoom". Para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA. - Tratamiento del Proyecto "LEY REFORMATORIA A LA LEY DE RÉGIMEN TRIBUTARIO INTERNO", previsto en el artículo 61 de la LEY ORGÁNICA DE LA FUNCIÓN LEGISLATIVA. Toma la palabra el legislador HENRY KRONFLE, autor del proyecto de ley, y agradece a todos quienes tienen que ver con el proyecto de ley, y asegura que pretende ponerle fin a uno de los problemas más grandes que sufren los ciudadanos del país al saber que sus GADs, no están contando con los recursos a tiempo para atender las necesidades que van desde obras públicas hasta servicios. Dice que el país ha vivido falta de distribución de los recursos hacia los GADs, que han sufrido la falta de recursos, especialmente las universidades, pues muchos de esos recursos se usan para becas y sabemos que el principio de una recuperación económica, social y moral, radica en la educación. Explica que el objetivo es que vayan los recursos a los GADs y no se concentren en el Gobierno Central sin llegar a la gente. Dice que los informes de la Unidad de Técnica Legislativa (UTL) y constitucionalidad y el debate de la comisión ha despejado todas las dudas. Hay tres objetivos, que el IVA que actualmente se retiene y que es del GAD y que el recaudador, que es el gobierno central no ha entregado. Ese dinero se debe administrar a través de un cruce de cuentas y evitar que se envíe y no regrese, lo que se evitaría es que ese dinero salga y nunca regrese. Segundo, se le da un tiempo prudente, lógico al SRI para que haga el cálculo de lo que adeuda poniendo como fin de la deuda el momento en que el proyecto sea publicado en el Registro Oficial, ahí se hace el corte de lo adeudado. Tercero, se le da un plazo prudente al Ministerio de Economía y Finanzas para que haga el pago del dinero adeudado, mientras se hace ese pago no se acumulará renta por ese concepto. El beneficiario es para los ciudadanos. El país necesita de esto de forma urgente, los 23 prefectos y más de 700 presidentes de juntas parroquiales reclaman por esto, pero sobre todo los ciudadanos reclaman por esto. Toma la palabra el legislador VICENTE ALMEYDA, quien dice que en honor al pueblo ecuatoriano y al trabajo hecho por la Comisión, pues lo que se busca es que los GADs dispongan de sus recursos a tiempo y envía por escrito su moción. Toma la palabra el legislador LUIS PACHALA, quien explica que la inversión doméstica está caída. Explica que tomando en cuenta que existe iliquidez en el Gobierno Central y que la devolución del IVA es de los GADs, por lo que reformar la Ley de Régimen Tributario Interno, se hace una imperiosa necesidad, pues dice que la propuesta busca que el IVA pagado sea retenido y no se entregue al Gobierno Central para que no se entregue de forma tardía a los GADs y universidades, a las que adeudan 160 millones de dólares. Se pone en riesgo la liquidez de las universidades, pues ni el 15% llega a tiempo, pues la economía está caída, al menos con esta devolución existiría liquidez en las instituciones, se garantizarían las obras en los lugares más necesitados. No se crea ningún impuesto, se busca reformar la administración y se busca que Finanzas se ponga al día en los recursos que se adeudan. La Comisión considera urgente reformar la Ley de Régimen Tributario Interno de manera que los recursos que se adeudan deben devolverse. Por ello el bloque de CREO lo apoya, porque no se crean nuevos impuestos, ni se extinguen, solo se determina su administración, apoya la moción de Vicente Almeyda. Toma la palabra el legislador PATRICIO DONOSO, quien habla de la descentralización y recuerda que el 26 de noviembre de 2000, en el régimen de Gustavo Novoa, se hizo una consulta popular respecto a la descentralización del Ecuador y se aprobó con el 82% de los votos la necesidad de descentralizar el país y el proyecto persigue eso, no que el Gobierno le devuelva al IVA a los GAD, sino que de forma directa los GAD tengan ese dinero, porque el Gobierno no debería tener ese dinero que no es de su propiedad. Menciona que la descentralización aprobada por el pueblo en el 2000 debe hacerse efectiva ya y este proyecto recoge ese sentir del pueblo y la voz del pueblo

es la voz de Dios, la recomendación es que en ocho meses máximo ese cruce de cuentas puedan ser una realidad. La legisladora PINUCCIA COLAMARCO toma la palabra y asegura que es importante retomar este tema, que es una deuda con los GADs, UNIVERSIDADES y escuelas politécnicas, sugiere que se coloque un tipo de candado en donde se pongan sanciones para cuando se intente no devolver estos recursos. Explica que cuando estuvo un representante del Ministerio de Economía y Finanzas preguntó por qué no existen esos recursos, pues son como una caja chica del gobierno cuando no tienen liquidez y no se dice para qué se usaron y no se los devuelve. Hay cronogramas que no siguen lo que se dijo en las reuniones. Hay que poner sanciones para que no pase lo que ahora pasa. Recalca que no se toca al sistema de recaudación sino a la forma de adjudicación que es un trámite administrativo. FRANCO ROMERO, presidente de la mesa, hace notar que no es necesario colocar ningún candado, pues los recursos no van a salir de los municipios, gobiernos provinciales, juntas parroquiales, universidades y escuelas politécnicas ya no van a salir hacia la cuenta del tesoro. El legislador HENRY KRONFLE explica que en este caso se desconcentra la recaudación y se dice que lo que cada uno recolecte es de su propiedad, el reporte al SRI se debe hacer en ese cruce por simplificación administrativa debe existir, porque el SRI debe registrarlo, porque eso podría afectar el presupuesto de distribución en cuanto al componente de los recursos permanentes. Se debe determinar el monto total de recaudación. El legislador FRANCO ROMERO, presidente de la mesa pregunta si la moción del legislador VICENTE ALMEYDA y somete a votación. La moción es votar el texto. El legislador HERMUY CALLE explica que se trata de un cruce de cuentas y asegura que solo se trata de que los recursos lleguen a tiempo, por lo que dice que le corresponde dar el visto bueno para que el Pleno tome la decisión final. Se vota la moción. El legislador ESTEBAN MELO, asegura que es duro que a través de una ley se deba regular algo que por derecho les pertenece a las universidades y GAD. La educación es fundamental para la transformación de un país, lamentablemente el actual gobierno usó los recursos de la educación para nadie sabe qué. Recientemente los alcaldes y otras autoridades que debían recibir recursos fueron reprimidos en las inmediaciones del Palacio de Gobierno. Toma la palabra el legislador LUIS PACHALA, quien asegura que un Estado controlador, en donde si un alcalde no sigue una línea no le desembolsan los recursos es el resultado de un estado controlador, por lo que pide devolver el derecho a los GAD. El legislador CÉSAR SOLÓRZANO, cree que es importante la reforma, pero dice que tiene dudas de cómo se aplicaría, pero será el Pleno quien busque ese mecanismo. La legisladora LIRA VILLALVA, dice que todos los recursos que llegan al Estado tienen su propósito, que de ninguna manera pueden no cumplir un sentido constitucional, pero estas malas prácticas nos hacen necesitar lineamientos para que esto no ocurra. Si los recursos son de los GADs deben ir a los GADs y no pueden ir para solventar otras necesidades, cuando en los GAD las necesidades son impostergables. Hemos visto a alcaldes protestando en las calles, algo inédito, lo que sucede no tiene precedentes, alcaldes tragando gases en las calles porque piden los recursos que le corresponde a su gente. Son más las certezas y mi posición es a favor.

ASAMBLEÍSTA	votos
ROMERO Loayza Franco	A FAVOR
ALMEYDA Jalil Vicente	A FAVOR
CALLE Verzozzi Hermuy	A FAVOR
COLAMARCO Pinuccia	A FAVOR
DONOSO Chiriboga Patricio	A FAVOR
KRONFLE Kozhaya Henry	A FAVOR

LARREÁTEGUI Fabara Ma. Gabriela	EN CONTRA
MARÍN Aguirre Ana Belén	A FAVOR
MELO Garzón Esteban	A FAVOR
PACHALA Poma Luis	A FAVOR
SOLÓRZANO Sarria César	A FAVOR
VILLALVA Miranda Lira	A FAVOR
YAR Araujo Juan Carlos	A FAVOR
TOTAL A FAVOR	12
TOTAL EN CONTRA	1

DIEGO PEREIRA, secretario de la mesa, proclama resultados por pedido del legislador FRANCO ROMERO, presidente de la mesa. Con 12 votos a favor y uno en contra se aprueba el informe. El legislador FRANCO ROMERO, presidente de la mesa, asegura que se acaba de dar un golpe fuerte al centralismo por el que hemos venido luchando sobretodo los asambleístas que pertenecemos a provincias periféricas. Liberamos entre 800 y mil millones de dólares a afavor de los gad, universidades y escuelas politécnicas. Es un golpe fuerte al centralismo. **Siendo las 10:42 se CLAUSIURA la sesión.** Sin perjuicio del contenido del presente documento, se estará a la previsto en el artículo 141 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa y artículo 33 del Reglamento de las Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales. - f) Franco Romero Loayza, Presidente (e) de la Comisión.- f) Ab. Diego Pereira Orellana, Secretario Relator.-

As. Franco Romero Loayza
PRESIDENTE (e)

Ab. Diego Pereira Orellana
SECRETARIO RELATOR

CERTIFICACIÓN. - Hasta aquí el Acta de la Sesión No. 150-CRETREC-2020 REINSTALACIÓN.- Certifico que el presente ejemplar del Acta de la Sesión No. 150-CRETREC-2020 REINSTALACIÓN, celebrada el jueves, 25 de marzo de 2021 es fiel copia del original que reposa en los Archivos de la COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DEL RÉGIMEN ECONÓMICO Y TRIBUTARIO Y SU REGULACIÓN Y CONTROL.- LO CERTIFICO.-

Ab. Diego Pereira Orellana
SECRETARIO RELATOR
COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DEL RÉGIMEN
ECONÓMICO Y TRIBUTARIO Y SU REGULACIÓN Y CONTROL